

**ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y
EDIFICACIÓN**



No. de Acreditación: 09/10
Vigente a partir del 01/06/2010
Aprobación de la CONUEE: TIS.-082/2010

Otorga el presente

CERTIFICADO

No. SMA-017-006/11 con una vigencia del 26 de octubre de 2011 al 26 de octubre de 2012.

A LA EMPRESA:

**Termolita, S. A. de C. V.
Planta Santa Catarina**

PRODUCTO: *Intermuro.*

Densidad aparente	992,42 kg / m ³
Conductividad Térmica	0,149 W /m·K
Permeabilidad de vapor de agua	0,2207 ng / Pa·s·m
Adsorción de humedad	% masa (1,93) % volumen (1,95)

El valor de la resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista, asimismo, este documento no ampara la aplicación efectuada por terceros que modifique la dosificación y características del producto certificado.

CARACTERÍSTICAS

Productos que cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-018-ENER-1997 "Aislantes térmicos, para edificaciones. Características, límites y métodos de prueba" y con el Anexo Técnico ATNOM018.ENER, con base en el informe No. 251-B, emitido por el Laboratorio de Poliestieno y Derivados S. A., laboratorio de prueba acreditado y aprobado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con No. de acreditación C-0061-008/11 vigente a partir 2011-04-27.

CONDICIONES

- 1.- El presente certificado ampara al producto de fabricación nacional de la empresa Termolita S. A de C. V., cuya planta se encuentra ubicada en Callejón del Mármol No. 201, Col. Zona Industrial, C. P. 66367, Santa Catarina, Nuevo León.
- 2.- La empresa titular de este certificado asume la responsabilidad de que él(los) producto(s) que se indican en el mismo, cumpla(n) con las especificaciones, los términos establecidos en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) y el contrato de prestación de servicios No. PRNOMSENER-SMA/11 firmado por ambas partes que incluye el uso de la marca ONNCE y la visita de vigilancia acordada.
- 3.- Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular deberá dar el aviso que proceda a este Organismo, o presentar la solicitud respectiva, por escrito, con una anticipación de 30 días.
- 4.- La violación a cualquiera de las condiciones que antecede, motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder, conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

México, D. F., a 26 de octubre de 2011

Arq. Franco M. Bucio Mújica
Director Técnico del ONNCE

Ceres No. 7
Col. Crédito Constructor, C.P. 03940
Benito Juárez, México, D.F.
conmutador: 5663-2950
Internet: <http://www.onnce.org.mx>
e-mail: onnce@mail.onnce.org.mx

ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN



No. de Acreditación: 09/10
Vigente a partir del 01/06/2010
Aprobación de la CONUEE: TIS.-082/2010

Otorga el presente

CERTIFICADO

No. SMA-017-005/11 con una vigencia del 26 de octubre de 2011 al 26 de octubre de 2012.

A LA EMPRESA:

Termolita, S. A. de C. V.
Planta Santa Catarina

PRODUCTO: *Aislamuro.*

Densidad aparente	978,10 kg / m ³
Conductividad Térmica	0,153 W /m·K
Permeabilidad de vapor de agua	0,197 ng / Pa·s·m
Adsorción de humedad	% masa (1,42) % volumen (1,42)

El valor de la resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista, asimismo, este documento no ampara la aplicación efectuada por terceros que modifique la dosificación y características del producto certificado.

CARACTERÍSTICAS

Productos que cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-018-ENER-1997 "Aislantes térmicos, para edificaciones. Características, límites y métodos de prueba" y con el Anexo Técnico ATNOM018.ENER, con base en el informe No. 251-B, emitido por el Laboratorio de Poliestieno y Derivados S. A., laboratorio de prueba acreditado y aprobado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con No. de acreditación C-0061-008/11 vigente a partir 2011-04-27.

CONDICIONES

- 1.- El presente certificado ampara al producto de fabricación nacional de la empresa Termolita S. A de C. V., cuya planta se encuentra ubicada en Callejón del Mármol No. 201, Col. Zona Industrial, C. P. 66367, Santa Catarina, Nuevo León.
- 2.- La empresa titular de este certificado asume la responsabilidad de que él(los) producto(s) que se indican en el mismo, cumpla(n) con las especificaciones, los términos establecidos en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) y el contrato de prestación de servicios No. PRNOMSENER-SMA/11 firmado por ambas partes que incluye el uso de la marca ONNCE y la visita de vigilancia acordada.
- 3.- Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular deberá dar el aviso que proceda a este Organismo, o presentar la solicitud respectiva, por escrito, con una anticipación de 30 días.
- 4.- La violación a cualquiera de las condiciones que antecede, motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder, conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

México, D. F., a 26 de octubre de 2011


Arq. Franco M. Bucio Mújica
Director Técnico del ONNCE

Ceres No. 7
Col. Crédito Constructor, C.P. 03940
Benito Juárez, México, D.F.
comutador: 5663-2950
Internet: <http://www.onnce.org.mx>
e-mail: onnce@mail.onnce.org.mx

Otorga el presente

CERTIFICADO

No. EZB-017-001/11 con una vigencia del 01 de agosto de 2011 al 01 de agosto de 2012.

A LA EMPRESA:

Termolita, S. A. de C. V. Planta Mexicali

PRODUCTO: Termocret

Densidad aparente	345,91 kg / m ³ (21,59 lb/ft ³)
Conductividad Térmica	0,08054 W /m-K (0,5584 BTU-in/h-ft ² -F)
Permeabilidad de vapor de agua	0,0165 ng / Pa-s-m
Adsorción de humedad	% masa (7,15) % volumen (2,19)

El valor de la resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista, así mismo no cubre la aplicación efectuada por terceros que modifique la dosificación y características del producto certificado.


CARACTERÍSTICAS

Productos que cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-018-ENER-1997 "Aislantes térmicos, para edificaciones. Características, límites y métodos de prueba" y con el Anexo Técnico ATNOM018.ENER, con base en el informe MT-101210, emitido por el Laboratorio de Materiales Termoaislantes de Polioles S. A. de C. V., laboratorio de prueba acreditado y aprobado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con No. de acreditación C-142-015/07 con vigencia 2011-09-05.

CONDICIONES

- 1.- El presente certificado ampara al producto de fabricación nacional de la empresa Termolita S. A. de C. V., cuya planta se encuentra ubicada en Avenida Termolita No. 2499, Col. Wisteria, C. P. 21600, Mexicali, B. C.
- 2.- La empresa titular de este certificado asume la responsabilidad de que él(los) producto(s) que se indican en el mismo, cumpla(n) con las especificaciones, los términos establecidos en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) y el contrato de prestación de servicios No. PRNOMSENER-EZB/11 firmado por ambas partes que incluye el uso de la marca ONNCE y la visita de vigilancia acordada.
- 3.- Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular deberá dar el aviso que proceda a este Organismo, o presentar la solicitud respectiva, por escrito, con una anticipación de 30 días.
- 4.- La violación a cualquiera de las condiciones que antecede, motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder, conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

México, D. F., a 01 de agosto de 2011



Lic. Ignacio Osorio Santiago
Representante Legal

Otorga el presente

CERTIFICADO

No. SMA-017-001/11 con una vigencia del 01 de agosto de 2011 al 01 de agosto de 2012.

A LA EMPRESA:

Termolita, S. A. de C. V. Planta Santa Catarina

PRODUCTO: *Termosil*

Densidad aparente	86,90 kg / m ³ (5,42 lb/ft ³)
Conductividad Térmica	0,04506 W /m-K (0,3124 BTU-in/h·ft ² -F)
Permeabilidad de vapor de agua	N/A
Adsorción de humedad	N/A

El valor de la resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista, así mismo no cubre la aplicación efectuada por terceros que modifique la dosificación y características del producto certificado.


CARACTERÍSTICAS

Productos que cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-018-ENER-1997 "Aislantes térmicos, para edificaciones. Características, límites y métodos de prueba" y con el Anexo Técnico ATNOM018.ENER, con base en el informe MT-110504, emitido por el Laboratorio de Materiales Termoaislantes de Polioles S. A. de C. V., laboratorio de prueba acreditado y aprobado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con No. de acreditación C-142-015/07 con vigencia 2011-09-05.

CONDICIONES

- 1.- El presente certificado ampara al producto de fabricación nacional de la empresa Termolita S. A. de C. V., cuya planta se encuentra ubicada en Callejón del Mármol No. 201, Col. Zona Industrial, C. P. 86367, Santa Catarina, Nuevo León.
- 2.- La empresa titular de este certificado asume la responsabilidad de que el(los) producto(s) que se indican en el mismo, cumpla(n) con las especificaciones, los términos establecidos en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) y el contrato de prestación de servicios No. PRNOMSENER-SMA/11 firmado por ambas partes que incluye el uso de la marca ONNCCCE y la visita de vigilancia acordada.
- 3.- Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular deberá dar el aviso que proceda a este Organismo, o presentar la solicitud respectiva, por escrito, con una anticipación de 30 días.
- 4.- La violación a cualquiera de las condiciones que antecede motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder, conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

México, D. F., a 01 de agosto de 2011



Lic. Ignacio Osorio Santiago
Representante Legal

**ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y
EDIFICACIÓN**



No. de Acreditación: 09/10
Vigente a partir del 01/06/2010
Aprobación de la CONUEE: TIS.-062/2010

Otorga el presente

CERTIFICADO

No. EZB-017-002/11 con una vigencia del 01 de agosto de 2011 al 01 de agosto de 2012.

A LA EMPRESA:

**Termolita, S. A. de C. V.
Planta Mexicali**

PRODUCTO: *Termosil*

Densidad aparente	85.46 kg / m ³ (5,33 lb/ft ³)
Conductividad Térmica	0,04679 W /m-K (0,3244 BTU·in/h·ft ² ·F)
Permeabilidad de vapor de agua	NA
Adsorción de humedad	NA

El valor de la resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista, así mismo no cubre la aplicación efectuada por terceros que modifique la dosificación y características del producto certificado.

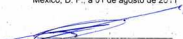
CARACTERÍSTICAS

Productos que cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-018-ENER-1997 "Aislantes térmicos, para edificaciones. Características, límites y métodos de prueba" y con el Anexo Técnico ATNOM018.ENER, con base en el informe MT-101211, emitido por el Laboratorio de Materiales Termoaislantes de Polioles S. A. de C. V., laboratorio de prueba acreditado y aprobado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con No. de acreditación C-142-015/07 con vigencia 2011-09-05.

CONDICIONES

- 1.- El presente certificado ampara al producto de fabricación nacional de la empresa Termolita S. A. de C. V., cuya planta se encuentra ubicada en Avenida Termolita No. 2499, Col. Wisteria, C. P. 21600, Mexicali, B. C.
- 2.- La empresa titular de este certificado asume la responsabilidad de que el(los) producto(s) que se indican en el mismo, cumpla(n) con las especificaciones, los términos establecidos en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) y el contrato de prestación de servicios No. PRNOMSENER-EZB/11 firmado por ambas partes que incluye el uso de la marca ONNCE y la visita de vigilancia acordada.
- 3.- Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular deberá dar el aviso que proceda a este Organismo, o presentar la solicitud respectiva, por escrito, con una anticipación de 30 días.
- 4.- La violación a cualquiera de las condiciones que antecede, motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder, conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

México, D. F., a 01 de agosto de 2011


Lic. Ignacio Osorio Santiago
Representante Legal

ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y
EDIFICACIÓN



No. de Acreditación: 09/10
Vigente a partir del 01/05/2010
Aprobación de la CONUEE: TIS-082/2010

Otorga el presente

CERTIFICADO

No. SMA-017-003/11 con una vigencia del 18 de agosto de 2011 al 18 de agosto de 2012.

A LA EMPRESA:

Termolita, S. A. de C. V.
Planta Santa Catarina

PRODUCTO: *Cubremuro.*

Densidad aparente	947,72 kg / m ³
Conductividad Térmica	0,153 W /m·K
Permeabilidad de vapor de agua	0,2505 ng / Pa·s·m
Adsorción de humedad	% masa (1,87) % volumen (1,78)

El valor de la resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista, asimismo, este documento no ampara la aplicación efectuada por terceros que modifique la dosificación y características del producto certificado.

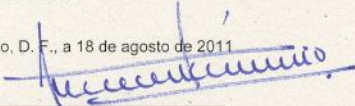
CARACTERÍSTICAS

Productos que cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-018-ENER-1997 "Aislantes térmicos, para edificaciones. Características, límites y métodos de prueba" y con el Anexo Técnico ATNOM018.ENER, con base en el informe No. 251-A, emitido por el Laboratorio de Poliestireno y Derivados S. A., laboratorio de prueba acreditado y aprobado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con No. de acreditación C-0061-008/11 vigente a partir 2011-04-27.

CONDICIONES

- 1.- El presente certificado ampara al producto de fabricación nacional de la empresa Termolita S. A de C. V., cuya planta se encuentra ubicada en Callejón del Mármol No. 201, Col. Zona Industrial, C. P. 66367, Santa Catarina, Nuevo León.
- 2.- La empresa titular de este certificado asume la responsabilidad de que él(los) producto(s) que se indican en el mismo, cumpla(n) con las especificaciones, los términos establecidos en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) y el contrato de prestación de servicios No. PRNOMSENER-SMA/11 firmado por ambas partes que incluye el uso de la marca ONNCE y la visita de vigilancia acordada.
- 3.- Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular deberá dar el aviso que proceda a este Organismo, o presentar la solicitud respectiva, por escrito, con una anticipación de 30 días.
- 4.- La violación a cualquiera de las condiciones que antecede, motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder, conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

México, D. F., a 18 de agosto de 2011


Arq. Franco M. Bucio Mújica
Director Técnico del ONNCE

**ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y
EDIFICACIÓN**



No. de Acreditación: 09/10
Vigente a partir del 01/06/2010
Aprobación de la CONUEE: TIS.-062/2010

Otorga el presente

CERTIFICADO

No. SMA-017-004-S/11 con una vigencia del 05 de agosto de 2011 al 01 de agosto de 2012.

A LA EMPRESA:

**Termolita, S. A. de C. V.
Planta Santa Catarina**

PRODUCTO: Termocreto.

Densidad aparente	340,32 kg / m ³ (21,24 lb/ft ³)
Conductividad Térmica	0,07812 W /m-K (0,5416 BTU-in/h· ft ² -F)
Permeabilidad de vapor de agua	0,0152 ng / Pa-s-m
Adsorción de humedad	% masa (6,10) % volumen (2,06)

El valor de la resistencia térmica debe ser calculado por el proyectista, asimismo, este documento no ampara la aplicación efectuada por terceros que modifique la dosificación y características del producto certificado.

CARACTERÍSTICAS

Productos que cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-018-ENER-1997 "Aislantes térmicos, para edificaciones. Características, límites y métodos de prueba" y con el Anexo Técnico ATNOM018.ENER, con base en el informe MT-110503, emitido por el Laboratorio de Materiales Termoaislantes de Polioles S. A. de C. V., laboratorio de prueba acreditado y aprobado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con No. de acreditación C-142-015/07 con vigencia 2011-09-05.

CONDICIONES

- 1.- El presente certificado ampara al producto de fabricación nacional de la empresa Termolita S. A de C. V., cuya planta se encuentra ubicada en Callejón del Mármol No. 201, Col. Zona Industrial, C. P. 66367, Santa Catarina, Nuevo León.
- 2.- La empresa titular de este certificado asume la responsabilidad de que él(los) producto(s) que se indican en el mismo, cumpla(n) con las especificaciones, los términos establecidos en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) y el contrato de prestación de servicios No. PRNOMSENER-SMA/11 firmado por ambas partes que incluye el uso de la marca ONNCE y la visita de vigilancia acordada.
- 3.- Cuando los productos a que se refiere el presente certificado se dejen de fabricar, o se pretenda realizar en ellos modificaciones de carácter técnico o comercial, el titular deberá dar el aviso que proceda a este Organismo, o presentar la solicitud respectiva, por escrito, con una anticipación de 30 días.
- 4.- La violación a cualquiera de las condiciones que antecede, motivará la suspensión de la presente certificación, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran proceder, conforme a lo establecido en la Ley y demás disposiciones legales que rigen la materia.

México, D. F., a 05 de agosto de 2011


Lic. Ignacio Osorio Santiago
Representante Legal

Ceres No. 7
Col. Crédito Constructor, C.P. 03940
Benito Juárez, México, D.F.
consultador: 5963-2950
Internet: <http://www.onnce.org.mx>
e-mail: onnce@mail.onnce.org.mx